

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paraestatales
SUJETO OBLIGADO	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California
FECHA APROBACIÓN	07/12/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-12-838

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	47	2
82	7	0

**DICTAMEN
 ARTÍCULO 81**

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Coordinación de Desarrollo Institucional
II	X			Coordinación de Desarrollo Institucional
III	X			Coordinación de Desarrollo Institucional
IV	X			Dirección de Programación y Presupuesto
V	X			Subdirección General Médica
VI	X			Coordinación de Desarrollo Institucional
VII	X			Dirección General; Coordinación de Comunicación Social
VIII	X			Dirección de Recursos Humanos
IX	X			Todas las unidades administrativas que cuentan con fondo revolvente
X	X			Dirección de Recursos Humanos
XI	X			Dirección de Recursos Humanos
XII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XIII	X			Subdirección General de Administración
XIV	X			Dirección de Recursos Humanos
XV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XVI	X			Dirección de Recursos Humanos
XVII	X			Dirección de Recursos Humanos
XVIII	X			Órgano Interno de Control
XIX	X			Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales
XX	X			Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales
XXI	X			Dirección de Programación y Presupuesto
XXII	X			Dirección de Finanzas y Contabilidad
XXIII	X			Coordinación de Comunicación Social
XXIV	X			Órgano Interno de Control
XXV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXVI	X			Dirección de Finanzas y Contabilidad; Dirección de Prestaciones
XXVII	X			Dirección de Servicios Generales; Dirección de Prestaciones; Dirección de Enseñanza e Investigación
XXVIII	X			Dirección de Servicios Generales
XXIX	X			Subdirección General de Administración; Subdirección General Médica
XXX	X			Dirección de Atención Primaria en Salud
XXXI	X			Dirección de Programación y Presupuesto
XXXII	X			Dirección de Servicios Generales
XXXIII	X			Dirección de Enseñanza e Investigación
XXXIV	X			Dirección de Finanzas y Contabilidad
XXXV	X			Coordinación de Asesoría y Servicios Legales
XXXVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVIII	X			Dirección de Atención Primaria en Salud
XXXIX	X			Subdirección General de Administración
XL	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLI	X			Dirección de Pensiones y Jubilaciones
XLII	X			Dirección de Pensiones y Jubilaciones
XLIII	X			Dirección de Finanzas y Contabilidad
XLIV	X			Dirección de Finanzas y Contabilidad
XLV	X			Dirección de Servicios Generales
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del estado de Baja California, la figura del consejo consultivo no se encuentra contemplada dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, las atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado le fueron conferidas a la Fiscalía General del Estado. En este sentido, será el citado órgano autónomo el responsable de generar dicha información.	N/A
XLVIII	X			Subdirección General de Administración
Último párrafo	X			Subdirección General de Administración

ARTÍCULO 82

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Coordinación de Comunicación Social